Contraloria General de la Republica :: SGD 11-12-2025 10:17
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0148876 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80681 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE SANTANDER / GINA MARCELA ROMO SILVA
DESTINO 80681 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE SANTANDER / EDGAR FERNANDO PEREZ RODRIGUEZ
ASUNTO ASIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO SAT-021-2025 - "CONTRATAR LA REPARACION DE OBS

80681- 2025IE0148876

Bucaramanga,

Doctor
EDGAR FERNANDO PÉREZ RODRÍGUEZ
Contralor Provincial
Nivel Directivo
Gerencia Departamental Colegiada de Santander
E.S.B.

ASUNTO: Asignación Supervisión Contrato SAT-021-2025 – "CONTRATAR LA REPARACION DE LAS INSTALACIONES DEL BAÑO (DE CABALLEROS) DEL PRIMER PISO Y REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA TUBERIA HIDRAULICA QUE PASA POR LA OFICINA DEL COORDINADOR UBICADA EN EL PRIMER PISO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EN LA SEDE DE LA CARRERA 20 DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SANTANDER – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA"

Respetado Doctor Pérez.

Cordial saludo:

De conformidad con lo previsto en el Título I, Capítulo I, de la Resolución Organizacional No. 862 de 16 de abril de 2024, de manera atenta, me permito informarle que ha sido designado como supervisor del Contrato **SAT-021-2025,** suscrito el **09 de diciembre de 2025**, entre la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Santander y el contratista **MS INGENIERIA Y CONSTRUCIONES S.A.S con NIT 900.960.347-3.**

El objeto de dicho contrato es "CONTRATAR LA REPARACION DE LAS INSTALACIONES DEL BAÑO (DE CABALLEROS) DEL PRIMER PISO Y REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA TUBERIA HIDRAULICA QUE PASA POR LA OFICINA DEL COORDINADOR UBICADA EN EL PRIMER PISO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EN LA SEDE DE LA CARRERA 20 DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SANTANDER – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", por un valor total de TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($3.220.000,00), incluido IVA y demás impuestos de ley.

Son funciones del supervisor, según el caso, las enlistadas en el articulo 26 de la Resolución Organizacional No. 862 de 16 de abril de 2024, y en especial, las actividades que se describen a continuación:

- Verificar que el contrato inicie su ejecución una vez se cumplan los requisitos exigidos para tal fin de acuerdo con la normatividad vigente.
- Vigilancia y control del cumplimiento del objeto contratado.
- Elaboración de informes sobre el recibo a satisfacción de los productos contratado.

- Certificación del cumplimiento parcial o total de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Se adjuntan los siguientes documentos del contrato:

1. Comunicación de aceptación de oferta.
2. Clausulado del contrato SAT-021-2025.
3. CDP No. 140925.
4. RP No. 389925.
5. Pólizas y Acta aprobación de pólizas.

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.18617306	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	295.970.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	24/12/2028 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle

A continuación, me permito relacionar enlace SECOP II donde puede verificar los documentos publicados asociados al proceso contractual:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9210446&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cabe recordar la responsabilidad inherente al cargo de Supervisor, conforme lo estipula el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, así como las demás disposiciones legales relacionadas con esta función. En caso de requerir cualquier documento adicional que haya servido de soporte para el contrato, puede solicitarlo a este despacho.

Igualmente, se le informa que se designa como su apoyo para este rol, al funcionario GUSTAVO ADOLFO VILLAMIZAR, quien queda notificado con copia de la presente.

Atentamente,

GINA MARCELA ROMO SILVA
Gerente Departamental de Santander

Anexo: Lo enunciado

Proyectó y revisó: Claudia Marcela Pinilla Prada – Profesional Especializado – G 03 (e)

Archivo: TRD 80051-038 Contratos